



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 01 JUN 2023

Expediente N° 10.882/2022.-  
**Resolución N° SO-252/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-NAT-541/2022 y Resoluciones N° SO-018/2023, N° SO-088/2023, N° SO-181/2023 y N° SO-212/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° CD-NAT-542/2022 se autoriza la convocatoria del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Manejo de Suelos y Topografía”** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-181/2023 se determina el cronograma para la sustanciación del presente llamado, como así también la constitución de la Comisión Asesora que entendió el llamado de referencia, integradas por el Dr. José Sastre, Ing. Denis Robinson Cruz e Ing. Lucrecia del Milagro Ortega, como titulares.

Que, la Comisión indicada precedentemente se constituyó el día 31 de mayo de 2023, a partir de horas 09:00 en el Aula N° 5 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, los integrantes de la Comisión Asesora titulares, elevan nota con fecha 31 de mayo de 2023, solicitando prórroga para la presentación del Acta Dictamen, indicando que deben continuar con el análisis y discusión del resultado por parte de la Comisión Asesora.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, se debe hacer lugar a la prórroga solicitado por el Ing. Denis Robinson Cruz e Ing. Lucrecia del Milagro Ortega, miembros titulares de la Comisión Asesora del presente llamado, en virtud que no tendrán el tiempo material para su presentación del Acta Dictamen; indicando que la prórroga sería a partir del 06 de junio de 2023 y por el término de 5 (cinco) días hábiles, en un todo de acuerdo al Artículo 21° - III: DE LOS PLAZOS; del Anexo I de la Resolución N° CD-NAT-118/2023;

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales; y

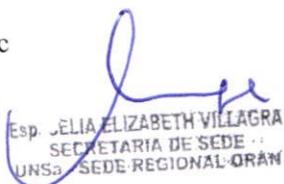
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

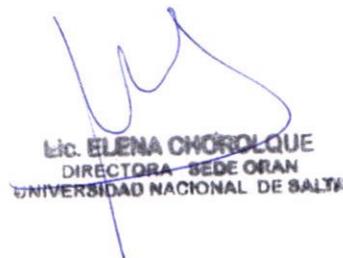
ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga solicitada por el Ing. Denis Robinson Cruz e Ing. Lucrecia del Milagro Ortega, miembros titulares de la Comisión Asesora, fijada en Resolución N° SO-181/2023, para la presentación del Acta Dictamen, en virtud que no tendrán el tiempo material para su presentación del mismo, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Manejo de Suelos y Topografía”** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 06 de junio de 2023 y por el término de 5 (cinco) días hábiles.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros Titulares de la Comisión Asesora, Consejo Asesor, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORDIQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA